



Ingeniero

Carlos Uriarte

**Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento - EPMAPS.**

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 006 Ordinaria, efectuada el día miércoles 14 de agosto de 2019, luego de conocer la presentación de la Mesa Interinstitucional que aborda la problemática del sector Solanda, con relación a los avances en la implementación de lo dispuesto por el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 026-2019; y, de conformidad con lo previsto en el artículo I.1.31 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, **resolvió:** solicitar que la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS entregue de manera inmediata a los integrantes de la Comisión el “Plan de Intervención” en el sector de Solanda, el cual deberá contener el cronograma y detalle de las acciones que se efectuarán para afrontar la problemática en referencia.

Dada en la sala número 4 de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el día miércoles, 14 de agosto de 2019.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchán

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 006 Ordinaria realizada el día miércoles 14 de agosto de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2019-08-15	NCR
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-08-15	J
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-08-15	OP